

Orientación en Derecho Tributario

370 IMPUESTOS NACIONALES II (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Avalos, Ana Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs. OBJETIVOS: Conocimiento del régimen normativo de los impuestos a los consumos (valor agregado e internos) y de los derechos de los sujetos de la relación jurídico tributaria (Estado – contribuyente). CONTENIDOS: Origen y evolución – Hecho imponible – Inscripción, obligaciones que genera – Determinación y pago – Sanciones. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Exposición oral sobre el programa desarrollado en el curso.

411 LA SANCION DE CLAUSURA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Avalos, Ana Período Lectivo: NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs. OBJETIVOS: Conocimiento del régimen normativo de la sancion de clausura. CONTENIDOS: 1.- La ley 11.683 (T.O. según las leyes 23.314, 23.658 y sus modificaciones) 2.- Procedimientos en sede administrativa. 3.- Procedimiento de revisión jurisdiccional. 4.- Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Exposición oral sobre el programa desarrollado en el curso.

749 IMPUESTOS NACIONALES I (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Tarsitano, Alberto Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs. OBJETIVOS: El objetivo general es el estudio de los principios y estructuras que gobiernan la imposición directa, con especial referencia a los gravámenes sobre el patrimonio y la renta. Entre los objetivos específicos se cuentan a) identificación de los fines que persigue la imposición directa; b) fundamento de la imposición dentro de la teoría y política fiscal; c) estudio de los impuestos en particular vigentes en la Argentina; d) conocimiento de los aspectos prácticos del impuesto a las ganancias y sobre el patrimonio. CONTENIDOS: Finalidad y efectos de la imposición directa. Composición y desarrollo de la estructura tributaria de la argentina. El impuesto sobre la renta personal: concepto de renta, normas aplicables, estructura de la base imponible, categorías, exclusiones, deducciones en la base, tratamiento de beneficiarios del exterior, sistemas de retención. El impuesto sobre la renta de sociedades: definición de la renta, sujetos, deducciones, reglas de amortización, determinación de la renta neta, valuación de las mercaderías en los inventarios, reorganización societaria, liquidación e ingreso del impuesto. El impuesto al patrimonio de las personas físicas y empresas: naturaleza, estructura técnica, efectos económicos, activos alcanzados, sustento territorial, exenciones, determinación del impuesto, pago. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Tipos del gravamen. Naturaleza. Finalidad. Los impuestos a la herencia. Impuesto sobre transferencias patrimoniales a título oneroso. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrolla en dos clases semanales de una hora y media de duración dictadas por el profesor titular del curso. Durante su desarrollo, el tiempo se divide en dos períodos de 45 minutos, dedicados el primero a la introducción teórica y presentación de los temas, y el segundo, al análisis de casos con participación de los alumnos en la elaboración y resolución de los mismos. En esta segunda parte de la clase participa un auxiliar docente de la cátedra. Se otorga anticipadamente el material de lectura, que debe ser estudiado para la clase de cada día. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El régimen de asistencia viene impuesto por las disposiciones generales para esta clase de curso. El sistema de evaluación consiste en I.- evaluaciones personales por la participación en clase; II.- Un examen parcial de nivel y III.- Un examen final de toda la materia. Es necesario aprobar obligatoriamente los precedentes puntos I y II para estar en condiciones de rendir el examen final de promoción.

339 INTERPRETACION Y APLICACION DE LA LEY TRIBUTARIA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Tarsitano, Alberto Período Lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs. CONTENIDOS: El estudio de los métodos de interpretación de la ley tributaria, a la que, como a toda norma, se le aplican los métodos de interpretación general del derecho. Se focaliza el estudio sobre la naturaleza, alcance y limitaciones del denominado principio de la realidad económica, así como su consideración doctrinaria y jurisprudencia. La visión se realizará desde la perspectiva del método jurídico como objeto de la ciencia jurídica y su relación con el derecho tributario. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El régimen de asistencia viene impuesto por las disposiciones generales para esta clase de curso. El sistema de evaluación consiste en I.- evaluaciones personales por la participación en clase; II.- Un examen parcial de nivel y III.- Un examen final de toda la materia. Es necesario aprobar obligatoriamente los precedentes puntos I y II para estar en condiciones de rendir el examen final de promoción.

849 ACTUALIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Núñez, Luis M. Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs. OBJETIVOS: Brindar al alumno las nociones teóricas y las herramientas prácticas para profundizar en sus conocimientos de la materia fiscal a la luz de la más reciente doctrina y jurisprudencia existente en la órbita nacional.

CONTENIDOS: 1.- Procedimiento tributaio. 2.- Derecho penal tributario. 3.- Impuesto a las ganancias. 4.- Impuesto al valor agregado.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases a cargo del profesor con participación activa de los alumnos en el análisis dinámico de normativa impositiva a la luz de la más reciente jurisprudencia administrativa y judicial existente en la materia.

Se otorga anticipadamente el material de lectura para su tratamiento en clase.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Participación en el curso, un trabajo práctico, un parcial y, para aquellos que no promocionen, examen final oral.

716 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, provinciales y municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rodríguez Use, Guillermo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

808 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, provinciales y municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rodríguez Use, Guillermo Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

724 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias) (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Galarza, César José Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MARTES Y VIERNES de

8:30 a 10:00 hs. OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los elementos básicos para la adecuada comprensión del Derecho Tributario, en especial sus aspectos sustantivo y penal; en orden a la obtención de conocimientos que permitan su posterior profundización en las asignaturas correspondientes a la orientación.-CONTENIDOS: La autonomía del Derecho Tributario. El sistema tributario. Los tributos y el desarrollo pormenorizado de cada una de sus especies. Los efectos económicos de los impuestos. Los límites constitucionales a la imposición. La norma jurídico tributaria y su aplicación en el tiempo y en el espacio. La interpretación de las normas tributarias y sus métodos. La codificación. La relación jurídico tributaria. El hecho imponible y su estructura. Los sujetos pasivos. Las causales de extinción de la obligación tributaria. La naturaleza del ilícito tributario. El hecho punible. Las infracciones y los delitos tributarios en la legislación positiva vigente. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente.-CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final.

747 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vidal, Gladys

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer los poderes tributarios de las provincias y de las municipalidades, para poder apreciar la legislación positiva respectiva y poder interpretar y aplicar las mismas. CONTENIDOS: Poderes tributarios originarios, delegados y derivados. Facultades impositivas de las provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios de provincia. Disposiciones constitucionales y régimen de coparticipación tributaria. Impuesto inmobiliario, impuesto a la radicación de vehículos, impuesto a las embarcaciones deportivas, impuestos sobre los ingresos brutos y convenio multilateral. Impuesto de sellos. Impuesto a la tramitación gratuita de bienes. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases con activa intervención de los alumnos previo conocimiento de los temas respectivos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 85% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación permanente de la actividad y exámenes parciales.

321 AREA: DERECHO PENAL, ECONOMICO Y TRIBUTARIO DERECHO TRIBUTARIO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: García Vizcaíno, Catalina Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y

JUEVES de 10:00 a 11:30 hs. CONTENIDOS: 1) Concepto de la disciplina. 2) Principios penales y procesales. 3) Clasificación de los ilícitos tipificados en la ley 11683. 4) Examen de los tipos y sanciones contenidos en la ley penal tributaria (23771). 5) Ilícitos contenidos en otras normas impositivas. 6) Delitos e infracciones aduaneras. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Sobre la base de exposiciones del docente procurándose una activa participación de los alumnos. Al final de cada clase se informarán los temas que se tratarán en la siguiente. Los conocimientos teóricos se aplicarán por medio de trabajos prácticos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Asistencia y rendir dos (2) parciales. Para promocionar, eximiéndose del examen final, deberá tener un promedio superior a seis (6) entre ambos parciales y no haber sido aplazado en alguno de ellos.

099 SISTEMA TRIBUTARIO Y ARMONIZACIÓN. PROBLEMÁTICA DEL MERCOSUR

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Miani, Gaston

Período Lectivo: NOVIEMBRE, SABADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

865 REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Cardozo, Félix Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a

13:00 hs. OBJETIVOS: El objetivo de la asignatura es dotar al estudiante de Derecho de los instrumentos básicos que en materia tributaria utilizará como abogado de empresas o como funcionario de la Administración fiscal en tareas de control. CONTENIDOS: Se examinarán cuatro grandes cuestiones, en primer término, la empresa como sujeto de relaciones tributarias, materiales y formales. En particular, se abordará esta figura en relación al Impuesto a las Ganancias, al Valor Agregado y a los Activos. Inmediatamente se estudiará el régimen fiscal de las transformaciones sociales (funciones, escisiones y transferencias de empresas). La tercera parte consistirá en el estudio del tratamiento fiscal de las operaciones en el mercado interno, sus consecuencias en los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado. Por último, el tratamiento de la actividad empresarial en el sector externo (importaciones y exportaciones) y sus consecuencias en los Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado y en Derecho Aduanero. Durante el curso, se darán ejemplos sobre el tratamiento fiscal de negocios novedosos concluidos en el llamado comercio electrónico, en los mercados del futuro (opciones, etc.) y en la implantación de empresas argentinas en el exterior a través de filiales y sucursales. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Tener aprobada la materia Teoría General del Derecho Tributario. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Control continuo con nota de "concepto", trabajo práctico grupal y examen final oral cuya nota se promediará con la de "concepto y la del trabajo práctico".

412 PRINCIPIOS GENERALES DE FINANZAS PUBLICAS

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Gualtieri, Orlando

Período Lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- Nociones Preliminares. 2.- Gastos Público. 3.- Ingresos Públicos.

4.- Recursos Tributarios. 5.- Crédito Público y Presupuesto.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen (generalmente escrito). Cuando no alcanzan a aprobar tienen la oportunidad de un examen recuperatorio.

704 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias) (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Gualtieri, Orlando Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 13:00 a

14:30 hs. OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los elementos básicos para la adecuada comprensión del Derecho Tributario, en especial sus aspectos sustantivo y penal; en orden a la obtención de conocimientos que permitan su posterior profundización en las asignaturas correspondientes a la orientación.-CONTENIDOS: 1.- Introducción. 2.- Derecho tributario. 3.- Derecho tributario constitucional. 4.- Derecho tributario sustantivo. 5.- Derecho tributario procesal. 6.- Sanciones. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y presentación de un trabajo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Exposición y evaluación del trabajo presentado. Cuando no alcanzan a aprobar tienen la oportunidad de un examen recuperatorio.

799 AREA: DERECHO AMBIENTAL PROFUNDIZADO TRIBUTACION AMBIENTAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pifarré, María Victoria

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS: Que los alumnos conozcan el fundamento, naturaleza, e importancia de las normas tributarias medioambientales.

CONTENIDOS: La protección constitucional del medio ambiente. Relación entre derechos humanos. Los principios de la protección y utilización del medio ambiente y el derecho tributario. Los ecotributos: definición, caracterización, fines y efectos. Los impuestos ambientales: justificación, principios que los rigen, cuantificación, y modalidades del hecho imponible. Las tasas ecológicas: definición, caracterización y modalidades. Apuntes sobre la experiencia española en materia de tributación y medio ambiente. Situación actual de nuestra legislación nacional y local en materia de tributos medioambientales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases con activa intervención de los alumnos previo conocimiento de los temas respectivos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 85 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación permanente de la actividad, trabajos prácticos, exámenes parciales y examen final para los que no alcancen el promedio necesario para promocionar la materia.

992 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Maraniello, Patricio Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 h OBJETIVOS: Obtener en el alumno el conocimiento y comprensión del esquema recursivo y procedimental tributario desarrollado ante la D.G.I., la Administración Nacional de Aduanas, el Tribunal Fiscal de la Nación y en sede judicial. Características. Principios. Doctrina y jurisprudencia. CONTENIDOS: Dirección General Impositiva: procedimiento de determinación de oficio. Liquidación administrativa de la obligación tributaria. Resolución administrativa y sus efectos. Recursos de apelación. Recurso de reconsideración. Reclamo administrativo previo. Recursos contra los actos de interpretación y reglamentación de la norma tributaria. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución. Organización. Competencia. Acciones y recursos. Procedimiento: caracteres y etapas. Recursos contra sentencias y resoluciones dictadas en el transcurso del procedimiento. Acciones y recursos ante la Justicia Nacional: demanda contenciosa. Juicio de ejecución fiscal. Competencia del fuero penal económico en materia tributaria. Administración Nacional de Aduanas: disposiciones comunes. Jurisdicción y competencia. Procedimientos especiales. Recursos. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de contenidos conjugada con la utilización de recursos prácticos (vista de expedientes). Resolución de casos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Dos (2) parciales y final.

823 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Díaz Ortiz, José Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS: Consiste en llevar al conocimiento de los alumnos el rol y contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal, se explicará su calificación jurídica y su régimen económico financiero. También, se delimitará su objeto y funciones, describiendo sus poderes y facultades establecidas en las leyes respectivas para atenuar las brechas de evasión describiendo a esta última y sus efectos. Se explicará el despliegue territorial a través de asignación de competencias y el modo de ejercerlas por los denominados jueces administrativos. Se describirán cada una de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias y normativas que posee las administraciones tributarias explicando sus fundamentos y límites constitucionales y legales como así también la situación de contribuyentes y responsables frente a la administración. Se desarrollará el rol de la tecnología su impacto dentro de la actividad recaudadora. Se informará acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales deslindando el campo de actuación y de coordinación. Se relacionarán las funciones y poderes descriptos con las normas legales que las sostienen dentro de la ley 11.383 y normas conexas con la estructura orgánico funcional en que se despliegan. Se explicarán también de la diversa función que se le asigna al régimen sancionatorio desde la visión de la administración tributaria y los que se persiguen con ellas según su naturaleza. También se dará una visión práctica del funcionamiento real de la administración a través de las experiencias y antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales. CONTENIDOS: 1.- Administración fiscal. Rango administrativo. Régimen patrimonial y financiero de la administración nacional. Dto. 507/93 y 816/97. Estructura orgánico-funcional. Relación de empleo público. Estímulos (una clase). 2.- Actividad de la administración. Calificación Fines y medios. Brechas de incumplimiento tributario. Evasión. Concepto y modalidades. Eficiencia y eficacia. (una clase). 3.- Administraciones tributarias en la República Argentina. Sistema federal de coparticipación de impuestos. Coordinación y relaciones. Organos de aplicación. (dos clases). 4.- Funciones básicas y comunes de las administraciones tributarias. Fundamentos y límites. Función de recaudación, fiscalización, de asesoramiento, sancionatoria y normativa. Objetivos y delimitación legal. (dos clases). 5.- Funciones de la administración y su reflejo normativo en la ley 11.683 y normas provinciales análogas. Facultades y poderes. Funcionalidad del sistema recursivo en el desempeño de la administración. (dos clases). 6.- Límites constitucionales y legales de las funciones de la administración. Secreto Fiscal fines y aplicaciones. Estatuto del Contribuyente. Jurisprudencia. (dos clases).

844 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Díaz Ortiz, José Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS: Consiste en llevar al conocimiento de los alumnos el rol y contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal, se explicará su calificación jurídica y su régimen económico financiero. También, se delimitará su objeto y funciones, describiendo sus poderes y facultades establecidas en las leyes respectivas para atenuar las brechas de evasión describiendo a esta última y sus efectos. Se explicará el despliegue territorial a través de asignación de competencias y el modo de ejercerlas por los denominados jueces administrativos. Se describirán cada una de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias y normativas que posee las administraciones tributarias explicando sus fundamentos y límites constitucionales y legales como así también la situación de contribuyentes y responsables frente a la administración. Se desarrollará el rol de la tecnología su impacto dentro de la actividad recaudadora. Se informará acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales deslindando el campo de actuación y de coordinación. Se relacionarán las funciones y poderes descriptos con las normas legales que las sostienen dentro de la ley 11.383 y normas conexas con la estructura orgánico funcional en que se despliegan. Se explicarán también de la diversa función que se le asigna al régimen sancionatorio desde la visión de la administración tributaria y los que se persiguen con ellas según su naturaleza. También se dará una visión práctica del funcionamiento real de la administración a través de las

experiencias y antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales. CONTENIDOS: 1.- Administración fiscal. Rango administrativo. Régimen patrimonial y financiero de la administración nacional. Dto. 507/93 y 816/97. Estructura orgánico-funcional. Relación de empleo público. Estímulos (una clase).2.- Actividad de la administración. Calificación Fines y medios. Brechas de incumplimiento tributario. Evasión. Concepto y modalidades. Eficiencia y eficacia. (una clase). 3.- Administraciones tributarias en la República Argentina. Sistema federal de coparticipación de impuestos. Coordinación y relaciones. Organos de aplicación. (dos clases). 4.- Funciones básicas y comunes de las administraciones tributarias. Fundamentos y límites. Función de recaudación, fiscalización, de asesoramiento, sancionatoria y normativa. Objetivos y delimitación legal. (dos clases). 5.- Funciones de la administración y su reflejo normativo en la ley 11.683 y normas provinciales análogas. Facultades y poderes. Funcionalidad del sistema recursivo en el desempeño de la administración. (dos clases). 6.- Límites constitucionales y legales de las funciones de la administración. Secreto Fiscal fines y aplicaciones. Estatuto del Contribuyente. Jurisprudencia.(dos clases).

245 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Laguzzi, Eduardo Mario Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs. OBJETIVOS: Capacitar en la comprensión de los recursos tributarios provinciales y municipales, así como en el conocimiento de los procedimientos y vías impugnativas administrativas y judiciales. CONTENIDOS: Impuestos sobre los ingresos brutos. Impuesto inmobiliario. Impuesto a los automotores. Impuesto de sellos. Análisis de los distintos aspectos de sus hechos imponible y obligaciones tributarias. Exenciones. Tributos municipales y sus especies más relevantes. Procedimientos administrativos y judiciales tendientes a su determinación, impugnación y ejecución. Reclamos y acciones de repetición. Acciones de inconstitucionalidad y contencioso administrativas. El sove el repete, vigencia y alcances en los niveles provinciales y municipales. Doctrina y jurisprudencia. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y del derecho judicial. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final, mediante coloquio.

334 BASES PARA UNA POLITICA FISCAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Corti, Horacio G. Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. OBJETIVOS: Desarrollar los fundamentos constitucionales de la Hacienda Pública en sus aspectos tributario y presupuestario. Vincular la política y economía públicas a la luz del Derecho Constitucional argentino actual. CONTENIDOS: Importancia, valor y sentido de la Constitución; sistema económico constitucional; consecuencias de la reforma constitucional de 1994. Sistema de principios constitucionales tributarios; su extensión a la materia presupuestaria; control de constitucionalidad. Se pondrá énfasis en el carácter polifacético del principio de igualdad y su vinculación con el sistema constitucional: universalidad de los derechos humanos; no discriminación; generalidad; capacidad contributiva; proporcionalidad; progresividad y no confiscatoriedad -igualdad y derecho de propiedad-; la igualdad "de hecho"; fines extrafiscales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Enfoque interdisciplinario con lectura de textos jurídicos, políticos, sociológicos y económicos; análisis de jurisprudencia constitucional; incentivo de las tareas de investigación. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Participación activa en el curso, trabajos prácticos, monografía y/o coloquio final.

409 DERECHO ECONOMICO Y TRIBUTARIO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barroetaveña, Diego Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Capacitar al abogado en la problemática del derecho penal tributario. CONTENIDOS: Parte General: unidad I.- Introducción al derecho penal económico. Unidad II.- El derecho tributario sustantivo. Unidad III.- La relación jurídica tributaria y obligación tributaria. Unidad IV.- Sujetos de la obligación tributaria. Unidad V.-La determinación tributaria. Unidad VI.- La inspección tributaria. Unidad VII.- El fraude de la ley tributaria. Unidad VIII.- Procedimientos sumariales y vías recursivas de la ley 11.683. Unidad IX.- Naturaleza del Ilícito fiscal. Parte Especial: Unidad X.- Régimen de infracciones en la ley 11.683. Unidad XI.- Introducción al régimen penal tributario. Unidad XII.- Tipos penales del título primero de la ley 24.769. Unidad XIII.- Tipos penales del título segundo de la ley 24.769. Unidad XIV.- Tipos penales del título tercero de la ley 24.769. Unidad XV.- Aspectos procesales de la ley 24.769.-PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición del profesor y trabajos en grupo. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a un 80% del curso. Entrega de dos trabajos prácticos. Rendir un parcial escrito obligatorio y un final oral. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Parcial escrito y final oral.

481 IMPUESTOS NACIONALES II (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Gutman, Marcos Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Conocimientos de los impuestos al valor agregado, a los consumos específicos, sobre los combustibles líquidos y gas natural, gravámenes aduaneros. Aspectos controvertidos. Problemas interpretativos. Manejo de los programas informáticos de la AFIP para la liquidación de los impuestos, retenciones y percepciones y suministro de información. CONTENIDOS: Análisis de las características generales de los impuestos del hecho imponible, de las extensiones objetivas y subjetivas, de la base imponible y de las alícuotas aplicables. Análisis de la doctrina y jurisprudencia. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada promoviendo interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través de casos. Ejercicios prácticos de la liquidación de los impuestos. Búsqueda de jurisprudencia para la confección de una base

de datos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. Posibilidad de purgar hasta un 25% de inasistencia con trabajos de investigación. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación por concepto y exámenes parciales con recuperatorio.

120 LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Gutman, Marcos G. Período Lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Facilitar al futuro abogado la comprensión de la obligación tributaria y su método de extinción.

Afianzar el conocimiento teórico de los contenidos del programa. CONTENIDOS: 1.- Introducción: breve introducción al análisis de la ley de procedimiento tributario. Nacimiento de la obligación tributaria. Breve análisis de sus caracteres principales. 2.- La obligación tributaria: características, estructura, efectos. Introducción al hecho imponible: aspecto material, temporal, espacial y subjetivo. 3.- Extinción de la obligación tributaria: supuestos generales y supuestos especiales. Correlación con las normas del derecho civil. Análisis de la normativa general de la ley 11.683. Análisis de los supuestos en cada uno de los tributos nacionales. 4.- Extinción de la obligación tributaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y en el régimen tributario de la Provincia de Buenos Aires: supuestos generales y supuestos especiales. Correlación con las normas del derecho civil. Análisis de la normativa general de los Códigos Fiscales. Análisis de los supuestos en cada uno de los tributos nacionales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: La modalidad será de clases presenciales participativas. Se requerirá la lectura e investigación previa del tema de la clase. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a las clases. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará durante todo el curso el desempeño individual y el alcance de los objetivos propuestos, lo que será objeto de "nota de desempeño". La calificación final del curso será el resultado del examen oral.

386 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias) (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Lujvidin, José Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Capacitar en la comprensión de las distintas fuentes de ingresos públicos así como de los conceptos y principios fundamentales del derecho tributario material o sustantivo y de las infracciones y delitos fiscales. CONTENIDOS: Recursos públicos: tributarios, no tributarios y mixtos. Efectos económicos de los tributos y su trascendencia jurídica. Enfoques estático y dinámico del derecho tributario. Autonomía dogmática. Métodos interpretativos. Principios fundamentales. Estructura de la norma jurídica tributaria: hecho imponible y obligación tributaria, anticipos y otras obligaciones accesorias. Medios extintivos. Beneficios fiscales. El instituto de la repetición. Delitos e infracciones fiscales. Estructura del tipo penal fiscal y causales de justificación y extintivas de la acción y de la pena. Penas privativas de la libertad. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Para el aprendizaje de los contenidos de cada clase, comprenderá tres momentos: iniciación, desarrollo y cierre, eligiéndose aquellas técnicas que mejor se adapten a los temas que expondrá el docente (ej. método del caso a partir de los precedentes jurisprudenciales más representativos). CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final, mediante coloquio.

604 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Buitrago, Ignacio J. Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Obtener en el alumno el conocimiento y comprensión del esquema recursivo y procedimental tributario desarrollado ante la D.G.I., la Administración Nacional de Aduanas, el Tribunal Fiscal de la Nación y en sede judicial. Características. Principios. Doctrina y jurisprudencia. CONTENIDOS: Dirección General Impositiva: procedimiento de determinación de oficio. Liquidación administrativa de la obligación tributaria. Resolución administrativa y sus efectos. Recursos de apelación. Recurso de reconsideración. Reclamo administrativo previo. Recursos contra los actos de interpretación y reglamentación de la norma tributaria. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución. Organización. Competencia. Acciones y recursos. Procedimiento: caracteres y etapas. Recursos contra sentencias y resoluciones dictadas en el transcurso del procedimiento. Acciones y recursos ante la Justicia Nacional: demanda contenciosa. Juicio de ejecución fiscal. Competencia del fuero penal económico en materia tributaria. Administración Nacional de Aduanas: disposiciones comunes. Jurisdicción y competencia. Procedimientos especiales. Recursos. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de contenidos conjugada con la utilización de recursos prácticos (vista de expedientes). Resolución de casos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Dos (2) parciales y final.

608 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Buitrago, Ignacio J. Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: Obtener en el alumno el conocimiento y comprensión del esquema recursivo y procedimental tributario desarrollado ante la D.G.I., la Administración Nacional de Aduanas, el Tribunal Fiscal de la Nación y en sede judicial. Características. Principios. Doctrina y jurisprudencia. CONTENIDOS: Dirección General Impositiva: procedimiento de determinación de oficio. Liquidación administrativa de la obligación tributaria. Resolución administrativa y sus efectos. Recursos de apelación. Recurso de reconsideración. Reclamo administrativo previo. Recursos contra los actos de interpretación y reglamentación de la norma tributaria. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución. Organización. Competencia. Acciones y recursos. Procedimiento: caracteres y etapas.

Recursos contra sentencias y resoluciones dictadas en el transcurso del procedimiento. Acciones y recursos ante la Justicia Nacional: demanda contenciosa. Juicio de ejecución fiscal. Competencia del fuero penal económico en materia tributaria. Administración Nacional de Aduanas: disposiciones comunes. Jurisdicción y competencia. Procedimientos especiales. Recursos. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de contenidos conjugada con la utilización de recursos prácticos (vista de expedientes). Resolución de casos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Dos (2) parciales y final.

152 SANCION DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN EL ORDEN NACIONAL Tipos de clausura, aplicación concurrente de multa Procedimientos y Recursos

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lucio, Estela

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la clausura como sanción tributaria y sus vías de impugnación.

CONTENIDOS: 1.- Causales de clausura. 2.- Clausura y multa. 3.- Procedimiento.

4.- Alcance y plazo de la clausura. 5.- Cese de actividades durante la clausura.

6.- Violación de la clausura. Penalidades. 7.- Apelación administrativa. 8.- Instancia judicial. 9.- Resoluciones firmes. 10.- Plazo del juez administrativo para el dictado de la resolución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada destinada a la aplicación práctica de los conocimientos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá al 80% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en la aprobación de un examen final que abarcará la totalidad de los contenidos.

101 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Folco, Carlos.

Período Lectivo: OCTUBRE - NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: 1) Desarrollar en el alumno conocimientos específicos básicos sobre el procedimiento tributario, especialmente en lo referido a las facultades inquisitivas del fisco, determinación de tributos, aplicación de sanciones, ejecuciones fiscales y fomentar su formación en las diferentes acciones y recursos que pueden interponerse en el campo tributario (finalidad teórica o formativa). 2) Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a las diversas situaciones que se plantean, reflexionando sobre posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los problemas reales que se presentan en la práctica habitual de la profesión (finalidad instrumental o práctica). 3) Propiciar una capacidad de análisis crítico de la doctrina jurisprudencial relevante en materia tributaria (finalidad crítico reflexiva).

CONTENIDOS: Lección 1.- Organización fiscal nacional en la República Argentina. AFIP. Naturaleza, funciones y competencia. El Derecho Formal Tributario. Concepto de determinación tributaria, naturaleza, tipos. Desarrollo de taller. Lección 2.- Facultades fiscalizadoras e investigativas del Fisco. La determinación de oficio. Determinación sobre base cierta y presunta. Presunciones. Desarrollo de taller. Lección 3.- El derecho procesal tributario.

Caracteres generales del proceso contencioso tributario. Etapa administrativa: vías recursivas de la ley 11683 y del decreto reglamentario de la ley 19549. Desarrollo de taller. Lección 4.- Tribunal fiscal de la nación. Recursos de revisión y apelación limitada contra las sentencias del tribunal fiscal de la nación. Reclamo, recurso y demanda de repetición. Desarrollo de taller. Lección 5.- El proceso contencioso judicial. Competencia originaria de la Corte Suprema, apelación ordinaria y extraordinaria ante la misma. Desarrollo de taller. Lección 6.- Juicio de ejecución fiscal. Excepciones admisibles según la ley de rito fiscal y la jurisprudencia. Principio "Solve et Repete". Desarrollo de taller. Lección 7.- La sanción de clausura en la Ley 11683 (t.o. en 1998 y sus modif...): acciones y recursos.

Jurisprudencia. Desarrollo de taller. Lección 8.- Procedimientos en los planos locales. Vías de impugnación y procedimiento ante la comisión arbitral y la comisión federal de impuestos. Desarrollo de taller. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En la actividad aúlica se emplearán diversos instrumentos, tales como: exposición teórica del profesor proporcionando un conocimiento teórico básico para la futura actuación profesional; apoyo de material audiovisual; resolución de casos prácticos, posibilitando que el alumno pueda aplicar sus conocimientos teóricos a las diversas situaciones que se plantean, reflexionando sobre posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los problemas reales que se presentan en la práctica habitual de la profesión; orientación tutorial. Las clases, de tres horas de duración combinan la exposición teórica con el planteamiento, la discusión y resolución de casos concretos extraídos de la experiencia real, propiciándose en todos los casos la mayor actividad posible de los alumnos sobre el contenido de aprendizaje, para lo cual podrán emplearse diferentes técnicas participativas o alternativas diversas. La teoría ocupa un 70 % del tiempo total de la asignatura, en el que se pretende difundir conocimientos teóricos y ejemplos que los ilustren. Al final de cada unidad, se presentarán casos de mediana complejidad, con el objeto de servir al estudiante como elemento de afirmación de conocimientos teóricos y aporte de experiencia práctica para resolver problemas de índole similar. Se seguirá el presente proceso: a) desarrollo teórico de la unidad correspondiente; b) Lectura del enunciado de los casos a resolver y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; c) Intento de solución del caso presentado, formulando por escrito el correspondiente planteo; d) Confrontación de la solución obtenida con la solución brindada por la cátedra; e) Indagación –en su caso– de la diferencia entre ambas; f) Análisis crítico de jurisprudencia (Fallos del Tribunal Fiscal de la Nación; CNA CONT

ADM., JPE; CSJN) por otra parte, a los efectos de lograr una condición óptima en la enseñanza, se trabajará sobre la base de lecturas orientadas (normativa, jurisprudencia, doctrina y comentarios seleccionados) previas al dictado de la correspondiente clase, de aquellos temas cuya complejidad así lo requiera. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Se exigirá la asistencia al 80 % de las clases. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consistirá en la aprobación de un examen final que abarcará la totalidad de los contenidos.

349 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación Jurídica, Recursos e Ilícitos y sanciones tributarias) (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Torres, Agustín Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Brindar a los alumnos los elementos esenciales para la comprensión del Derecho Tributario, en sus aspectos sustantivo, infraccional y procedimental. Se busca que el estudiante posea un conocimiento actualizado de los instrumentos y conceptos que se desarrollan en las distintas materias de la especialidad. **CONTENIDOS:** Concepto del Derecho Tributario. Autonomía. Sistema tributario. Impuestos, tasas y contribuciones. Fuentes del Derecho Tributario. Derecho Tributario Comunitario. Tratados. La norma jurídico tributaria; su aplicación en el tiempo y en el espacio. Interpretación. La realidad económica. Teorías clásicas sobre la relación jurídico tributaria. Hecho imponible y sujetos. Parámetros de medición. Extinción. Teorías dinámicas. Deberes de colaboración. La información y el sistema fiscal moderno. La economía moderna y sistema fiscal. Nuevos impuestos. Problemas actuales. Doble imposición. Asistencia administrativa internacional y fraude fiscal internacional. Ilícitos y sanciones en materia tributaria. El procedimiento tributario. Recursos ante órganos administrativos y jurisdiccionales. Tutela jurisdiccional efectiva. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clases magistrales. Análisis de casos. Trabajos de investigación en grupo. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia a clases. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Examen final oral.

879 TRIBUTACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Torres, Agustín Período Lectivo: NOVIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Esta asignatura aborda el estudio del sistema tributario como instrumento o palanca fiscal para el desarrollo económico. **CONTENIDOS:** Se mostrarán las características de los sistemas fiscales en los países en desarrollo y las propuestas de reformas que se han hecho para favorecer un desarrollo sostenido. En particular, se hará un análisis comparativo de los sistemas fiscales del MERCOSUR y de la reciente evolución del sistema fiscal argentino. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 80% de asistencia. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Examen final oral.

018 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Adorno, Adriana Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** El objetivo del curso es llevar al conocimiento de los alumnos el rol y el contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal y la importancia de la gestión tributaria como parte fundamental en la obtención de los recursos fiscales. **CONTENIDOS:** Análisis de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias, de asesoramiento y normativas que poseen las administraciones tributarias. Información acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales, deslindando el campo de actuación y de coordinación. Desarrollo del rol de la tecnología y su impacto dentro de la actividad recaudatoria. Función asignada al régimen sancionatorio. Vinculación entre las administraciones tributarias y políticas económicas. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Análisis teórico y análisis del funcionamiento de los organismos recaudatorios. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencias a las clases. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Evaluaciones parciales y final mediante coloquio. Incluye actividad práctica.

868 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Adorno, Adriana Período Lectivo: OCTUBRE - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** El objetivo del curso es llevar al conocimiento de los alumnos el rol y el contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal y la importancia de la gestión tributaria como parte fundamental en la obtención de los recursos fiscales. **CONTENIDOS:** Análisis de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias, de asesoramiento y normativas que poseen las administraciones tributarias. Información acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales, deslindando el campo de actuación y de coordinación. Desarrollo del rol de la tecnología y su impacto dentro de la actividad recaudatoria. Función asignada al régimen sancionatorio. Vinculación entre las administraciones tributarias y políticas económicas. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Análisis teórico y análisis del funcionamiento de los organismos recaudatorios. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencias a las clases. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Evaluaciones parciales y final mediante coloquio. Incluye actividad práctica.

836 ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Nieto, Marcelo Período Lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Capacitar al futuro abogado en la comprensión y en el conocimiento de los aspectos internacionales

más relevantes de la imposición directa, de la potestad tributaria de los estados, de los inconvenientes de la doble y/o múltiple imposición y las soluciones intentadas para evitarla o atenuarla, de los paraísos fiscales, de la subcapitalización y de la planificación fiscal. CONTENIDOS: Análisis y estudio de las leyes de imposición directa en sus aspectos internacionales; de los principios de atribución de la potestad tributaria; de los criterios de vinculación, de la doble imposición, de los convenios para evitar la doble imposición; de los modelos tipos de convenios (OCDE, Naciones Unidas, Pacto Andino); de los mecanismo para evitarla o para atenuarla, del abuso de los tratados y medidas antiabusivas; de los precios de transferencia; de los acuerdos previos sobre precios de transferencia; de los paraísos fiscales; de la subcapitalización, de los intercambios de información y asistencia mutua entre administraciones tributarias. Doctrina y jurisprudencia. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Se recomienda tener aprobadas las materias Teoría General del Derecho Tributario e Impuestos Nacionales I. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico práctico. Exposición dialogada, promoviendo la interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través del método de casos y de la jurisprudencia. Promover la investigación, el estudio y el análisis de los temas que son objeto de la materia. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase dentro de los límites exigidos por la reglamentación vigente. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajos prácticos y final oral.

375 IMPUESTOS NACIONALES I (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Rodríguez Rossi, Víctor Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. OBJETIVOS: Conocimiento de los regímenes nacionales de imposición a las ganancias, sobre los patrimonios y a la transferencia de inmuebles. CONTENIDOS: Análisis de las leyes, decretos reglamentarios y normas complementarias de los impuestos a las ganancias, sobre los activos, sobre los bienes personales no incorporados al proceso económico, a la transferencia a título oneroso de bienes inmuebles por personas físicas y sucesiones indivisas. Tratamiento de los temas vinculados con la necesidad del conocimiento de las ciencias jurídicas en general y las distintas ramas del derecho en especial. Doctrina y jurisprudencia. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición dialogada, promoviendo la interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través de casos hipotéticos y reales, aplicando principios de interpretación aceptados por la jurisprudencia. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Calificación por concepto, trabajos prácticos y evaluación final.

497 RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Aspectos Tributarios, Procedimiento y Sancionatorio)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Yulan, Oscar Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. CONTENIDOS: 1. Previsión social y Seguridad social. Conceptos. Evolución histórica de la Seguridad Social. La obra de Bismarck. La Social Security Act de 1935. El informe Beveridge. 2. Análisis financiero de los Recursos de la Seguridad Social. Ubicación dentro de los recursos tributarios del Estado. Fundamentos constitucionales y presupuestarios referidos a la Seguridad Social. 3. Los principios de la Seguridad Social: Solidaridad. Universalidad. Integralidad. Igualdad. Subsidiariedad. Diversidad de los principios: Obligatoriedad, Irrenunciabilidad, Movilidad, Prohibición de superposición de aportes. 4. Sujetos del derecho de la seguridad social. La relación jurídica de la seguridad social. Los sujetos en particular: beneficiario o protegido. Deudor o gestor del beneficiario. Situación jurídica del empleador en relación a la seguridad social. 5. Análisis de la Ley 24.241. Sistema único de la Seguridad Social. Subsistemas: sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Sistema Nacional de Seguro de Salud. Sistema de riesgos del trabajo. Régimen de asignaciones familiares. Sistema integral de prestaciones por desempleo. 6. Aportes y contribuciones. Régimen de trabajadores en relación de dependencia. Concepto de remuneración y conceptos excluidos. Base imponible. Porcentaje de aportes y contribuciones. Declaración e ingreso de aportes y contribuciones. 7. Procedimiento: aplicación, recaudación, fiscalización y ejecución fiscal de los recursos de la seguridad social. Decreto 507/93 (ratificado por Ley 24.447). Bases procesales ante la Administración Federal de Ingresos Públicos. Determinación de deuda provisional Leyes 17.250 y 18.820. procedimiento impugnatorio en sede administrativa. 8. Actuación ante la justicia en materia de seguridad social: creación de la Justicia Nacional de la Seguridad Social. Incompetencia en razón de la materia del Tribunal Fiscal de la Nación. Juzgados de Primera Instancia y Cámara Nacional de Apelaciones. Principio "solve et repete". Pacto de San José de Costa Rica. Análisis jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ejecución previsional. Juicio ejecutivo. Recaudos. Excepciones. 9. Régimen sancionatorio infraccional: concepto y naturaleza. Ilícitos tributarios. Ilícitos formales y materiales. Aplicación de multas. Análisis del art. 40 de la Ley 11.683 y su implicancia en materia de seguridad social. Análisis de las resoluciones generales (AFIP) 79/98, 1566/03 y 1779/04. 10. Régimen sancionatorio delictual: aplicación de la Ley Penal Tributaria N° 24.769. Evasión simple y agravada de aportes y contribuciones del Sistema Único de la seguridad social. Apropiación indebida de recursos de la seguridad social. Delitos fiscales comunes: insolvencia fiscal fraudulenta. Simulación dolosa de pago. Alteración dolosa de registros. Normas referidas a los procedimientos administrativo y penal. Facultades de la AFJP, en materia penal, derivadas de la Ley 24.241. 11. Regímenes especiales: cajas previsionales de provincia. Teoría y análisis práctico del régimen de monotributo. Referencia al régimen de servicio doméstico.

306 AREA: DERECHO DE LA INTEGRACION (Interdepartamental) TRIBUTOS EN EL MERCOSUR

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Rodríguez Rossi, Víctor Período Lectivo: NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. OBJETIVOS: La exposición sistemática de un tema de fundamental importancia tanto en el sector público, como privado y externo, en su aspecto teórico – práctica para el profesional futuro y su desempeño en ámbitos

multidisciplinarios. Despertar inquietudes para desarrollar estos conocimientos, su especialización y profundización ulteriores (posgrado). **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION** Un trabajo monográfico sobre un punto del programa y una evaluación final oral.

382 AREA: DERECHO DE LA INTEGRACION (Interdepartamental) TRIBUTOS EN EL MERCOSUR

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Mirko, Juan Período Lectivo: NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Principales: estimular la habilidad de comprender las implicancias y condicionamientos tributarios de los procesos de integración como el MERCOSUR e introducir al conocimiento del derecho tributario de sus países miembros, con especial atención a sus bases constitucionales. Accesorios: introducir al conocimiento de conceptos aptos a tales objetivos. **CONTENIDOS:** 1.- integración económica y MERCOSUR. 2.- Integración económica y tributación en el MERCOSUR. 3.- Poder tributario federal y local frente al MERCOSUR. 4.- Poder y sistema tributario en los restantes países miembros y asociados del MERCOSUR.

380 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Durrieu, Cristian M. Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Conocer las facultades impositivas de las provincias y municipalidades. Saber distinguir entre los diferentes tributos provinciales y municipales. Adquirir habilidad para aplicar los distintos impuestos y tasas. **CONTENIDOS:** Facultades impositivas de las provincias y las municipalidades. Régimen legal vigente. Impuestos provinciales: sellos, inmobiliario, automotores, ingresos brutos: convenio multilateral. Régimen de descentralización impositiva de la Pcia. de Bs. As. Tributos municipales. Ordenanza fiscal e impositiva. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clases teóricas complementadas con tratamiento de casos. Entrega y discusión de jurisprudencia. Resolución de ejercicios prácticos. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION** Hacia la mitad del curso se tomará una prueba de evaluación por escrito con recuperatorio. Al final del curso se tomará una prueba final oral. Promoción según reglamentaciones vigentes.

443 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Durrieu, Cristian M. Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. **OBJETIVOS:** Conocer las facultades impositivas de las provincias y municipalidades. Saber distinguir entre los diferentes tributos provinciales y municipales. Adquirir habilidad para aplicar los distintos impuestos y tasas. **CONTENIDOS:** Facultades impositivas de las provincias y las municipalidades. Régimen legal vigente. Impuestos provinciales: sellos, inmobiliario, automotores, ingresos brutos: convenio multilateral. Régimen de descentralización impositiva de la Pcia. de Bs. As. Tributos municipales. Ordenanza fiscal e impositiva. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clases teóricas complementadas con tratamiento de casos. Entrega y discusión de jurisprudencia. Resolución de ejercicios prácticos. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION** Hacia la mitad del curso se tomará una prueba de evaluación por escrito con recuperatorio. Al final del curso se tomará una prueba final oral. Promoción según reglamentaciones vigentes.

575 ACCIONES Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Análisis de la jurisprudencia del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Schafrik, Fabiana Haydee Período Lectivo: NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** Se introducirá al alumno en el análisis jurisprudencial del novel fuero, en lo atinente a las acciones y recursos con los que cuentan los contribuyentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en materia tributaria. **CONTENIDOS:** A estos fines se analizará - entre otros temas - la jurisprudencia relativa a las medidas cautelares; la habilitación de instancia en materia de repetición de tributos y de acciones ordinarias; la interpretación que se viene efectuando de las excepciones en las ejecuciones fiscales; los alcances del solve et repete y las acciones declarativas de certeza. Se destacarán las diferencias normativas e interpretativas de los contenidos expresados en el nivel nacional. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se partirá del encuadre normativo de los contenidos para el posterior análisis jurisprudencial. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Examen final.

831 IMPUESTOS NACIONALES I (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Lifschutz, Horacio Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. **OBJETIVOS:** El objetivo general es el estudio de los principios y estructuras que gobiernan la imposición

directa, con especial referencia a los gravámenes sobre el patrimonio y la renta. Entre los objetivos específicos se cuentan a) identificación de los fines que persigue la imposición directa; b) fundamento de la imposición dentro de la teoría y política fiscal; c) estudio de los impuestos en particular vigentes en la Argentina; d) conocimiento de los aspectos prácticos del impuesto a las ganancias y sobre el patrimonio. CONTENIDOS: Finalidad y efectos de la imposición directa. Composición y desarrollo de la estructura tributaria de la Argentina. El impuesto sobre la renta personal: concepto de renta, normas aplicables, estructura de la base imponible, categorías, exclusiones, deducciones en la base, tratamiento de beneficiarios del exterior, sistemas de retención. El impuesto sobre la renta de sociedades: definición de la renta, sujetos, deducciones, reglas de amortización, determinación de la renta neta, valuación de las mercaderías en los inventarios, reorganización societaria, liquidación e ingreso del impuesto. El impuesto al patrimonio de las personas físicas y empresas: naturaleza, estructura técnica, efectos económicos, activos alcanzados, sustento territorial, exenciones, determinación del impuesto, pago. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Tipos del gravamen. Naturaleza. Finalidad. Los impuestos a la herencia. Impuesto sobre transferencias patrimoniales a título oneroso.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrolla en dos clases semanales de una hora y media de duración dictadas por el profesor titular del curso. Durante su desarrollo, el tiempo se divide en dos periodos de 45 minutos, dedicados el primero a la introducción teórica y presentación de los temas, y el segundo, al análisis de casos con participación de los alumnos en la elaboración y resolución de los mismos. En esta segunda parte de la clase participa un auxiliar docente de la cátedra. Se otorga anticipadamente el material de lectura, que debe ser estudiado para la clase de cada día. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El régimen de asistencia viene impuesto por las disposiciones generales para esta clase de curso. El sistema de evaluación consiste en I.- evaluaciones personales por la participación en clase; II.- Un examen parcial de nivel y III.-Un examen final de toda la materia. Es necesario aprobar obligatoriamente los precedentes puntos I y II para estar en condiciones de rendir el examen final de promoción.

389 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias) (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Schafrik, Fabiana Haydeé

Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción. 2.- Derecho Tributario. 3.- Derecho Tributario Constitucional. 3.- Derecho Tributario Sustantivo. 5.- Derecho tributario Procesal. 6.- Sanciones.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se partirá del encuadre normativo de los contenidos para el posterior análisis jurisprudencial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen final.

391 IMPUESTOS NACIONALES II (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Ruetti, German

Período Lectivo: AGOSTO - OCTUBRE, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS : Conocimiento y comprensión de los regímenes nacionales de imposición a los consumos.

CONTENIDOS: Introducción sobre la distinción de impuestos directos e indirectos, su calificación, y los principales impuestos indirectos en el orden nacional.

Impuesto al Valor Agregado. Régimen simplificado : "monotributo". "Impuesto a los intereses de las empresas. Impuesto a los consumos específicos: "internos".

Impuesto sobre combustibles líquidos y gas natural. Imposición aduanera.

Impuesto a la transferencia onerosa de inmuebles. (consultar especificaciones en el Departamento).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y empleo del método del caso a partir de los precedentes jurisprudenciales más representativos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales y final, mediante coloquios.